

TRIBUNAL DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN/A RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIA (Grupo II, Banda I, Nivel 8), PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL CON CARÁCTER RESTRINGIDO DENTRO DEL SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL.

Una vez constituido el Tribunal y de conformidad con las Bases que rigen la selección, a fin de proceder a la elaboración de la lista definitiva de admitidos/excluidos para participar en el proceso selectivo, el Tribunal examina la reclamación presentada por el aspirante que había sido excluido.

Una vez comprobada la documentación presentada por el mismo, es aceptada por este Tribunal, entendiéndose subsanada la deficiencia que motivó su exclusión.

La lista de admitidos y excluidos será publicada en el Tablón de anuncios y en la página WEB de la Autoridad Portuaria de Motril. La lista definitiva resultante es la que a continuación se detalla:

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS:**

- AGUILAR RODRIGUEZ, JOSE-39873938B: Admitido.
- GARCIA BLANCO, JORGE-74720971C: Admitido.
- PEREZ ROSALES, ANTONIO – 45291844Z: Admitido.

**INICIO PROCESO SELECCIÓN:** dará comienzo el día **20 de noviembre de 2017**, a fin de realizar la siguiente prueba:

- Ejercicio teórico de la prueba de competencias técnicas de la fase de oposición, que consistirá en examen con 30 preguntas tipo test del temario que figura en el anexo II de las bases que rigen la presente selección, con 4 respuestas alternativas y una duración de 90 minutos, convocándose a los candidatos a las 12 horas del referido día. Igualmente se convoca al Tribunal a las 9 horas del citado día, a fin de llevar a cabo la redacción de las preguntas en cuestión.

El proceso continuara el día **21 de los corrientes**, a fin de realizar la siguiente prueba:

- Ejercicio práctico de la prueba de competencias técnicas de la fase de oposición, que consistirá en la resolución de una prueba práctica relacionada con las funciones de la ocupación del puesto, la cual tendrá una duración de 90 minutos, convocándose a los candidatos a las 12 horas del referido día 21. Igualmente se convoca al Tribunal a las 9 horas del citado día, a fin de llevar a cabo la redacción de la prueba en cuestión.

Finalmente, **el día 22 de igual mes y año**, se realizará la siguiente prueba:

- Evaluación de las competencias genéricas contempladas en el perfil del puesto. Dicha evaluación se podrá llevar a cabo mediante la realización de entrevistas, pruebas psicotécnicas, dinámicas de grupo o similares, convocándose a los candidatos a las 11 horas del referido día 22, quedando convocado el Tribunal dicho día a la misma hora. La evaluación en cuestión se llevará a cabo mediante profesional técnico.

#### **LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

Edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Motril

Recinto portuario, s/nº. 18600 Motril (Granada)

Motril, a 8 de noviembre de 2017.

El Secretario

Fdo. Luis A. Rodríguez Castro

Vº Bº Presidente

Fdo. Vicente Tovar Escudero

